



## Anexo II: Oferta Comercial



**UAGR - COAG**



IBERCAJA pone a disposición de **UAGR – COAG y sus Asociados** una oferta específica de productos y servicios en condiciones preferentes, para atender sus necesidades de: tesorería, circulante, inversiones, cobros y pagos, seguros y cualquier otro servicio bancario relacionado con su actividad profesional.



## ÍNDICE DE LA OFERTA

### **Ahorro:**

Cuenta Negocios AGRO

### **Financiación de Circulante:**

Crédito "Verde" Bonificado

Préstamo Anticipo P.A.C.

Préstamo Anticipo Cosecha

Préstamo Anticipo Subvención Agroganadera

### **Líneas de Mediación:**

ICO Empresas y Emprendedores

ICO Exportadores

### **Financiación de Inversiones:**

Préstamo Especial Sector Agroalimentario

Préstamos Jóvenes Agricultores

Leasing

Renting de bienes de equipo o tecnología

### **Medios electrónicos de cobro y pago**

Tarjeta Mastercard Negoc10s Agrarios

Vía T

### **Servicios**

Ibercaja Directo Negocios

Ibercide



## AHORRO

### Cuenta Negocios AGRO "sin comisiones por servicios básicos" <sup>(1)</sup> "Cuenta de ahorro con referencia al BCE sin franquicia"



AGRO

Agricultores, Ganaderos y  
Empresas con cifra de  
negocio inferior a 1 millón €

- El cumplimiento de unos sencillos requisitos de cobros y pagos , **permite no pagar las comisiones de servicios básicos por la gestión habitual de la cuenta de su empresa**, ahorrando costes por:
  - ◆ Administración y mantenimiento de cuenta
  - ◆ Ingreso de cheques en euros sin limitación de número.
  - ◆ Transferencias SEPA a través de banca online (sin límite de número)
  - ◆ Servicio de Ibercaja Online gratuito
  - ◆ Tarjeta de ingresos 24 horas.
  - ◆ Tarjeta de crédito Ibercaja-Negoc10s.

**Promoción:** durante los tres primeros meses desde su contratación coste especial de 0 €, sin que sea necesario cumplir los requisitos\* de cesión de negocio pactados.

- Si algún mes no cumple los requisitos, la Cuenta Negocios Agro le permite seguir disfrutando de todos sus servicios por una tarifa plana de 5 €/mes.
- Además de las ventajas citadas y su simplicidad, **puede transformarse en un Crédito <sup>(2)</sup>** asociado, de tal modo que pueda disponer de cierta financiación y evitar, de ese modo, posibles tensiones de tesorería en su actividad habitual.

**(1)** Puede consultar las diversas formas de acceder a su tarifa 0 euros/mes en [www.ibercaja.es](http://www.ibercaja.es) o en cualquier oficina de Ibercaja.

\***Requisitos:** Pago de nóminas, seguros sociales o impuestos; Gestionar ingresos procedentes de su actividad a través de la Cuenta Negocios; Mantener un saldo a final de mes en la Cuenta Negocios, o un saldo total de recursos en Ibercaja.

**(2)** Productos sujetos a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja. Consulte condiciones personalizadas en cualquier oficina de Ibercaja.

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

#### Cobertura de Depósitos Bancarios por Fondos de Garantía de Depósitos

Ibercaja se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España regulado por el Real Decreto Ley 16/2011. Las condiciones se divulgan en [www.fgd.es](http://www.fgd.es). El importe máximo garantizado es de hasta 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito. Este producto forma parte de los depósitos previstos en dicho Fondo.



## FINANCIACIÓN DE CIRCULANTE

### Crédito Verde Bonificado <sup>(2)</sup>

“Le ayudamos a gestionar su explotación Agropecuaria”

- Cuenta de crédito específica para poder hacer frente a las necesidades que su explotación agropecuaria pueda requerir, con bonificaciones en el diferencial a aplicar sobre Euribor por el cumplimiento de una serie de requisitos relacionados con la actividad agraria que gestione a través de Ibercaja.

- **Condiciones económicas:**

Interés inicial: 2,75% (3 meses)  
Interés variable: Euribor 12 meses + 2,50  
Bonificación máxima sobre diferencial: 1% (hasta EUR 12m + 1,50)  
Comisión apertura: 0,50 %  
Comisión saldo medio no dispuesto: 0,15% trimestral  
Plazo: 12 meses (con posibilidad de prórrogas anuales)

- Puede alcanzar una bonificación máxima de hasta 1,00% en el diferencial en cada revisión trimestral del tipo de interés, cumpliendo los siguientes requisitos:

- ◆ Domiciliación PAC .....-0,25%
- ◆ Ingreso de los importes de la cosecha en cuenta Ibercaja.....-0,25%
- ◆ Domiciliación Seguridad Social Agraria.....-0,25%
- ◆ Utilización tarjetas Ibercaja (al menos, 600€/año) .....-0,25%

<sup>(2)</sup> Productos de financiación sujetos a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja. Consulte condiciones personalizadas en cualquier oficina de Ibercaja.

### Préstamo Anticipo P.A.C. <sup>(2)</sup>

“Anticipe el cobro de sus ayudas y financie la actividad de su explotación”

- Domiciliando las Ayudas de la P.A.C. en una cuenta de Ibercaja, puede solicitar un **anticipo** del importe a percibir.
- Condiciones económicas (**para nuevas domiciliaciones en Ibercaja**):
  - ◆ Importe máximo: 80% del importe de las ayudas a percibir
  - ◆ Tipo de interés 0%
  - ◆ Comisión de apertura: 1%
  - ◆ Plazo máximo: 18 meses

<sup>(2)</sup> Productos de financiación sujetos a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja. Consulte condiciones personalizadas en cualquier oficina de Ibercaja.



### Préstamo Anticipo Cosecha <sup>(2)</sup>

*"Anticipe los ingresos previstos por la entrega de la cosecha a su Cooperativa"*

- Domiciliando el cobro de su cosecha en una cuenta de Ibercaja puede solicitar, en cualquier momento, un **anticipo** del importe a percibir.
- Importe máximo: 80% del importe certificado
- Tipo de interés 0%
- Comisión de apertura: Financiación hasta 6 meses ..... 1,25%  
Financiación hasta 9 meses .....1,45%  
Financiación hasta 11 meses .....1,65%

### Préstamo Anticipo Subvención Agroganadera <sup>(2)</sup>

*"Anticipe los ingresos previstos por subvenciones a recibir por su explotación"*

- Préstamo a corto plazo para financiar el funcionamiento habitual de su explotación agrícola o ganadera hasta recibir la subvención concedida por la Administración.
- Domiciliando el cobro de su subvención agroganadera en una cuenta de Ibercaja puede solicitar, en cualquier momento, un **anticipo** del importe a percibir.
- Condiciones económicas:
  - ◆ Importe máximo: 80% del importe de la subvención a percibir.
  - ◆ Tipo de interés 2,50 %
  - ◆ Comisión de apertura: 0,50%
  - ◆ Plazo máximo: 18 meses

<sup>(2)</sup> *Productos de financiación sujetos a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja. Consulte condiciones personalizadas en cualquier oficina de Ibercaja.*



## FINANCIACIÓN LÍNEAS DE MEDIACIÓN

### Líneas de Mediación <sup>(2)</sup>

*"Financie su circulante y sus proyectos de inversión con Ibercaja"*



Instituto de Crédito Oficial

Desde hace más de 10 años, Ibercaja viene suscribiendo acuerdos de colaboración con diferentes agentes públicos para impulsar la concesión de crédito a Empresas, Profesionales y Emprendedores, en diferentes ámbitos de actuación.

Un año más, Ibercaja ha vuelto a suscribir un nuevo acuerdo de colaboración que le convierte en Entidad mediadora de las principales Líneas de Financiación del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Ibercaja se reafirma, pues, en su voluntad de colaborar en la concesión de crédito al tejido empresarial español, de la mano de los agentes públicos más dinámicos del país.

- IBERCAJA ofrece a UAGR la posibilidad de poder acogerse a diferentes líneas de **financiación preferente** promovidas por ICO, en sus diferentes modalidades:
  - ◆ Línea ICO Empresas y Emprendedores
  - ◆ Línea ICO Exportadores

## PRODUCTOS DE FINANCIACIÓN DE INVERSIONES

### Préstamo Especial Sector Agroalimentario <sup>(2)</sup>

*"Financie la renovación o puesta en marcha de su explotación agroganadera"*

- Préstamo en **condiciones preferenciales** a medio o largo plazo para financiar la inversión necesaria en su explotación agrícola o ganadera, afrontar su puesta en marcha o renovar sus instalaciones.
- Garantía **Personal**
  - ◆ Plazo máximo 7 años
  - ◆ Interés Fijo: hasta 1,75%\*
  - ◆ Interés variable:
    - Fijo 12 meses: 1,75 %
    - Resto Euribor año + 1,25 %
  - ◆ Comisión apertura: 0,50 %
  - ◆ Comisión amortiz. antic.: 1 %
  - ◆ Comisión cancelación antic.: 0 %
- Garantía **Hipotecaria**
  - ◆ Plazo máximo 15 años
  - ◆ Fijo 12 primeros meses: 1,95 %
  - ◆ Resto Euribor año + 1,75 %
  - ◆ Comisión apertura: 0,50 %
  - ◆ Comisión amortización antic.: 1 %
  - ◆ Comisión cancelación antic.: 0 %

\* En función de vinculaciones presentes y futuras del solicitante.

<sup>(2)</sup> Productos de financiación sujetos a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja y a disponibilidad de fondos destinados para el mismo por parte de Ibercaja.



## Préstamo Incorporación Jóvenes Agricultores y Mejora de Explotaciones <sup>(2)</sup>

*"Convenio de colaboración firmado con el Gobierno de La Rioja con el fin de favorecer las inversiones en las explotaciones agrarias".*

- **Importe:** el indicado en la Resolución emitida por la Consejería de Agricultura.
- **Tipo de interés:** preferencial del 2,75 % revisable, (referenciado a Euribor)
- **Bonificación:** El Gobierno de La Rioja bonificará el tipo de interés, que será fijado en la propia resolución de concesión, y que abonará directamente al beneficiario la Consejería.
- **Plazo máximo** hasta 8 años

<sup>(2)</sup> *Producto de financiación sujeto a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja. Consulte condiciones personalizadas en cualquier oficina de Ibercaja.*

## Leasing <sup>(4)</sup>

*"Financiación de naves, locales, despachos o bienes de equipo"*

- Disponga de los bienes necesarios para su actividad financiando hasta el 100 %, pagando cuotas periódicas y con importantes ventajas financieras y fiscales \*.
- **Condiciones económicas:**
  - LEASING MOBILIARIO Y BIENES DE EQUIPO (plazo entre 2 y 5 años)
    - Tipo de interés variable**
    - Tipo de interés fijo**
  - LEASING INMOBILIARIO (plazo entre 10 y 15 años)
    - Tipo de interés variable**

## Renting <sup>(4) (5)</sup>

*"Arrendamiento de vehículos, bienes de equipo o tecnología"*

- Las cuotas de renting incorporan los gastos variables del vehículo y son un gasto fiscalmente deducible. \*
- Disponga de recursos que ya no necesita inmovilizar en bienes que requieren de continua renovación.
- Los plazos de amortización se ajustan a la utilización real del bien.
- Cotizaciones personalizadas para atender sus necesidades <sup>(4)</sup>

<sup>(4)</sup> *Productos comercializados por Ibercaja Leasing y Financiación S.A, E.F.C., CIF: A50219807 comercializados en Ibercaja Banco S.A. y sujeto a los requisitos de concesión de riesgo de Ibercaja Leasing y Financiación.*

<sup>(5)</sup> *Puede consultar en resto de las condiciones de estas y otras ofertas en [ibercajamotor.es](http://ibercajamotor.es). Esta cotización tiene una vigencia de 20 días desde su emisión, y no sufrirá modificación salvo variación del precio de venta de los vehículos y/o los impuestos aplicados a dicha venta. El plazo de entrega depende exclusivamente del fabricante, y se notificará a la firma del contrato. Esta cotización está basada en la adquisición del vehículo en los concesionarios que Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. E.F.C. tiene concertados. \*Según legislación fiscal vigente.*



## Oferta específica de Renting de vehículos para: "UAGR - COAG"



Resistencia, capacidad, inteligencia

### NUEVO FORD RANGER

2.2 TDCi 160 CV 4x4  
Doble cabina XL Pick up



Cuota mensual por renting  
de **Ibercaja Renting**

**425 €**  
IVA no incluido\*

### CONOZCA LAS VENTAJAS DE IBERCAJA RENTING



**Recuerde:** Siempre que el vehículo se destine a la actividad empresarial, la cuota es gasto fiscalmente deducible según la legislación vigente.

**Nuestra oferta incluye:** Mantenimiento, averías, sustitución de piezas desgastadas, neumáticos ilimitados según desgaste, impuestos, seguros... para que usted se dedique a disfrutar su nuevo vehículo.

**Infórmese en cualquier oficina de Ibercaja, llame al 902 11 55 33 o entre en [www.ibercajamotor.com](http://www.ibercajamotor.com)**

\*Cuota calculada para un Renting a 4 años y 15.000 km/año; para otros plazos y kilometrajes consultar. Precio sujeto a requisitos de concesión de Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. E.F.C.

Ibercaja Leasing y Financiación S.A., E.F.C. Constitución, 4, 1ª planta. 50008 Zaragoza.  
CIF: A50219807. Inscrita en el R. M. de Zaragoza, Tomo 1201, folio 169, sección 8,  
hoja Z-5.148, inscripción 11. Inscrita en el R. de E. de Crédito con el nº 4.832.

*Cotización vigente hasta el 31/12/2016, o hasta agotar existencias. No sufrirá modificación salvo variación de precios de venta del vehículo y/o impuestos. El plazo de entrega depende exclusivamente del fabricante y se notificará a la firma del contrato. Esta cotización está condicionada a la autorización de la operación por Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C. Esta cotización está basada en la adquisición del vehículo en los concesionarios que Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C. tiene concertados.*





## MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COBROS Y PAGOS

### Tarjeta Mastercard Negoc10s Agrarios

“Con beneficios especiales por pertenecer a UAGR-COAG”

- Gratuita hasta 31/12/2021 para nuevas Tarjetas solicitadas hasta 31/12/2016
- **2 % descuento** en más de 3.800 Estaciones de Servicio CAMPSA, PETRONOR y REPSOL, con **factura** detallada de consumos y desglose de IVA.
- **Adaptada a las necesidades de su negocio:**
- Disponibilidad de **crédito** con **diferentes fórmulas de pago**  
**Servicio CONEXIÓN**, en [www.tunegocionotieneprecio.com](http://www.tunegocionotieneprecio.com)  
Múltiples herramientas disponibles para facilitar el **control del gasto**:
  - ◆ Herramienta E-BUSINESS de gestión que EURO 6000 facilita sin coste.
  - ◆ Extractos y Consultas en cajeros e internet
  - ◆ **Posibilidad de contratar el Servicio de Alertas** al móvil o al correo electrónico, para obtener información inmediata de cargos en la tarjeta a partir de determinado importe, crédito dispuesto...
- **Con Seguridad y Protección para los usuarios** <sup>(6)</sup>
- Seguro de Accidentes, Seguro de Asistencia en viaje, Servicio de Asistencia en carretera a vehículos, Seguro de fraude, Atraco o expoliación del metálico extraído de los cajeros, uso fraudulento de tarjetas, falsificación de tarjetas.

<sup>(6)</sup> *Sujetos a los requisitos pactados contractualmente por Ibercaja y la Compañía aseguradora recogidos en la póliza en vigor en el momento del siniestro.*

- **Y otros beneficios excepcionales**
  - ◆ Descuentos en hoteles, alquiler de vehículos, talleres de reparación, ocio... gracias al Programa **Privilegios EURO 6000**.
  - ◆ Descuentos especiales en Estaciones de **Ski** Grupo **ARAMON**
  - ◆ Bonificaciones en **Ibercaja Viajes**

### Vía-T <sup>(7)</sup>

*“Ahorre tiempo en sus desplazamientos por autopistas de España y Portugal”*

- Además de la rapidez, es una tarjeta de crédito que paga los servicios realizados siempre de forma diferida sin preocuparse de la disponibilidad de la cuenta asociada.
- La modalidad de pago estándar es semanal, pudiendo elegir también la modalidad *pago diferido fin de mes*.

<sup>(7)</sup> *Ibercaja gestiona los cobros de los dispositivos Vía T y envía detalle de los consumos. En caso de necesitar una factura válida a efectos tributarios de los consumos detallados, deben dirigirse a las empresas concesionarias. En la página web, [www.aseta.es](http://www.aseta.es) constan los teléfonos de atención al cliente de esas empresas.*



## SERVICIOS

### IBERCAJA DIRECTO NEGOCIOS

*"Sus cuentas a su alcance en todo momento, con la gestión gratuita de su correspondencia"*

- Con este servicio, Ud. podrá acceder a todas las cuentas que gestiona en su despacho profesional, desde su teléfono móvil, tablet..., simplemente con una conexión a internet.
- Conozca las ventajas de "Mi buzón de correspondencia" o "Apartado de correos web" para la gestión del correo de su negocio.

**Gratuito**

**Confidencial:** información protegida por clave de acceso

**Archivo general de correo:** Mantienen el correo de los últimos 6 años

**Fácil y disponible** 24 horas los 365 días.

**Ecológico:** Reducen el consumo de papel y colaboran con el medio ambiente.

### IBERCIDE

*Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial*

- Ibercide - Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial, es un centro con vocación de servicio y afán de innovación para adaptarse a las necesidades de la empresa, con especial atención al Sector Agroalimentario.
- **Ibercide** nace de reafirmarnos en la creencia de que la mejora continua de las capacidades y en la puesta en valor del talento de los recursos humanos de nuestro tejido empresarial son los motores del desarrollo económico y social.
- **Ibercide** integra los servicios de formación e información que la Obra Social de Ibercaja presta a la empresa, formación empresarial, formación agroalimentaria e información y documentación a través de Ibercaja Documenta-Empresa Agroalimentaria.
- Puede consultar el catálogo de Servicios y Actividades asociado a **Ibercide** en [www.ibercide.ibercaja.es](http://www.ibercide.ibercaja.es).

